



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESÚS

Sincelejo – Sucre

NIT. 823001921-9 CÓDIGO DANE 170001003847



Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, mediante Resolución N°3521 de Octubre 12 de 1999, en los Niveles de Prescolar, Básica y Media mediante Decreto 0597 de 2002, Jornada Única aprobada mediante N° Resolución N°0437 de fecha 19 de febrero de 2016, Icfes N° 708925, Jornada Única Resolución No. 0641 de fecha 11 febrero de 2019, Resolución N° 2400 de fecha 21 de mayo de 2019 de la Secretaría de Educación Municipal, Registros Icontec N° SC-CER579145 de fecha 2018-01-05, N° SC-CER716646 de fecha 2019-11-04.

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N°6

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO MENOR DE VEINTE SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES
No. 001.IEDNDJ-2022

OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO A TODO COSTO DE LOS JARDINES, AREAS COMUNES Y LAS ZONAS VERDES EN LAS SEDES PRINCIPAL, LA POLLITA, LOS LAURELES, EL DIVINO SALVADOR Y LAS MAJAGUAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESUS MUNICIPIO DE SINCELEJO
----------------	---

PROPUESTAS RECIBIDAS

ITEM	NOMBRE DEL PROPONENTE	No. DE LA PROPUESTA
1	EDER OROSCO	1
2	CESAR LEONES	2
3	JESUS ALBERTO ROJAS	3

REQUISITOS HABILITANTES.

ITEM	DOCUMENTOS	EDER OROSCO	CESAR LEONES	JESUS ALBERTO ROJAS
1	Presentación de la propuesta en la fecha establecida.	SI	SI	NO
2	Descripción del Bien y Precio unitario del bien y valor total de la Propuesta.	SI	SI	SI
3	Copia del Registro único Tributario expedido por la D.I.A.N (R.U.T).	SI	SI	NO
4	Fotocopia de la Cedula de ciudadanía.	SI	SI	SI
5	Verificación de antecedentes fiscales, penales y disciplinarios del oferente, si es persona jurídica de su representante legal y de la firma.	SI	SI	NO
6	Certificación de Afiliación a Seguridad social integral	NO	SI	NO



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESÚS
Sincelejo – Sucre
NIT. 823001921-9 CÓDIGO DANE 170001003847



Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, mediante Resolución N°3521 de Octubre 12 de 1999, en los Niveles de Prescolar, Básica y Media mediante Decreto 0597 de 2002, Jornada Única aprobada mediante N° Resolución N°0437 de fecha 19 de febrero de 2016, Icfes N° 708925, Jornada Única Resolución No. 0641 de fecha 11 febrero de 2019, Resolución N° 2400 de fecha 21 de mayo de 2019 de la Secretaría de Educación Municipal,
Registros Icontec N° SC-CER579145 de fecha 2018-01-05, N° SC-CER716646 de fecha 2019-11-04.
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N°6

EVALUACION DE LA PROPUESTA

ITEM	REQUISITO	PROPONENTE
1	EDER OROSCO	NO HABIL
2	CESAR LEONES	HABIL
3	JESUS ALBERTO ROJAS	NO HABIL

CRITERIOS DE SELECCIÓN: - El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgará el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignando para este.

Las propuestas presentadas que superen el presupuesto oficial serán rechazadas por la entidad contratante.

PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR DE LA PROPUESTA	CALIFICACIÓN.
EDER OROZCO	\$ 19.980.000	\$ 19.980.000	NO HABIL.
CESAR LEONES	\$ 19.980.000	\$ 19.995.000	HABIL
JESUS ALBERTO ROJAS	\$ 19.980.000	\$ 20.000.000	NO HABIL

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

La propuesta presentada para el proceso, contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales el 23-03-2022 por el proponente: 02 CESAR LEONES, fue considerado como HÁBIL en todos los aspectos solicitados en la convocatoria Pública.

Una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por CESAR LEONES, considerada HABIL, se recomienda adjudicar y celebrar el contrato correspondiente a este proceso de Convocatoria Pública bajo la



República de Colombia
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DULCE NOMBRE DE JESÚS

Sincelejo – Sucre

NIT. 823001921-9 CÓDIGO DANE 170001003847



Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, mediante Resolución N°3521 de Octubre 12 de 1999, en los Niveles de Prescolar, Básica y Media mediante Decreto 0597 de 2002, Jornada Única aprobada mediante N° Resolución N°0437 de fecha 19 de febrero de 2016, Icfes N° 708925, Jornada Única Resolución No. 0641 de fecha 11 febrero de 2019, Resolución N° 2400 de fecha 21 de mayo de 2019 de la Secretaría de Educación Municipal, Registros Icontec N° SC-CER579145 de fecha 2018-01-05, N° SC-CER716646 de fecha 2019-11-04.

NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO N°6

modalidad de contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales, por un valor DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$19.980.000).

Para constancia de la presente Acta de evaluación y de todo lo en ella consignado, se firma en Sincelejo a los (29) días del mes de marzo de 2022.

Atentamente:

JAIDER SUAREZ VERGARA
Rector